



Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey

HOJA INFORMATIVA SOBRE SUBSTANCIAS PELIGROSAS

Nombre común: **CIANÓGENO**

Número CAS: 460-19-5
Número DOT: UN 1026

(CYANOGEN)

Número de la sustancia RTK: 0554
Fecha: abril de 1994 Revisión: enero de 2000

RESUMEN DE RIESGOS

- * El **cianógeno** puede afectarle al inhalarlo y al pasar a través de la piel.
- * El contacto puede causar graves irritaciones y quemaduras en la piel y los ojos, con la posibilidad de daño a los ojos.
- * Respirar el **cianógeno** puede irritar la nariz y la garganta.
- * La exposición al **cianógeno** puede causar *intoxicación por cianuro*, con dolor de cabeza, debilidad, confusión, náuseas, mareo, coma y hasta la muerte.
- * Es posible que el **cianógeno** cause un aumento de tamaño de la glándula tiroides y afecte al sistema nervioso.
- * El **cianógeno** es una sustancia química **SUMAMENTE INFLAMABLE** y **REACTIVA** y presenta un **GRAVE PELIGRO DE INCENDIO** y **EXPLOSIÓN**.
- * *CONSULTE LA HOJA INFORMATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES ACERCA DEL CIANURO DE HIDRÓGENO.*

IDENTIFICACIÓN

El **cianógeno** es un gas incoloro que a concentraciones muy altas tiene un fuerte olor a almendra. El **cianógeno** puede tomar la forma de gas licuado bajo presión. Se emplea en la elaboración de otras sustancias químicas, como un gas especial para soldadura, fumigante y propulsor para cohetes.

RAZONES PARA SU MENCIÓN

- * El **cianógeno** está en la Lista de Sustancias Peligrosas (Hazardous Substance List) ya que ha sido citado por la ACGIH, el DOT, el NIOSH, el DEP, el HHAG, la NFPA y la EPA.
- * Esta sustancia química está en la Lista de Sustancias Extremadamente Peligrosas para la Salud (Special Health Hazard Substance List) por ser **INFLAMABLE** y **REACTIVA**.
- * Las definiciones se encuentran en la página 5.

CÓMO DETERMINAR SI UD. ESTÁ EN RIESGO DE EXPOSICIÓN

La Ley del Derecho a Saber de New Jersey (New Jersey Right to Know Act) exige a la mayoría de los empleadores que rotulen los envases de las sustancias químicas en el lugar de trabajo y exige a los empleadores públicos que provean a sus empleados información y capacitación acerca de los peligros y

controles de las sustancias químicas. La Norma de Comunicación de Riesgos (Hazard Communication Standard), la norma federal de la OSHA: 29 CFR 1910.1200, exige a los empleadores privados que provean a sus empleados capacitación e información similares.

- * La exposición a sustancias peligrosas debe ser evaluada en forma rutinaria. Esta evaluación podría incluir la recolección de muestras de aire a nivel individual y del local. Ud. puede obtener fotocopias de los resultados del muestreo a través de su empleador, de acuerdo al derecho legal que le otorga la norma de la OSHA: 29 CFR 1910.1020.
- * Si usted cree que tiene algún problema de salud relacionado con el trabajo, vea a un médico capacitado en reconocer las enfermedades ocupacionales. Llévelo esta Hoja Informativa.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN LABORAL

NIOSH: El límite recomendado de exposición en el aire es de **10 ppm**, como promedio durante un turno laboral de 10 horas.

ACGIH: El límite recomendado de exposición en el aire es de **10 ppm**, como promedio durante un turno laboral de 8 horas.

- * Los límites de exposición arriba mencionados son para los niveles en el aire solamente. Si también hay contacto con la piel, es posible que sufra una sobreexposición, aun cuando los niveles en el aire sean menores que los límites arriba mencionados.

MANERAS DE REDUCIR LA EXPOSICIÓN

- * Donde sea posible, encierre las operaciones y use ventilación por extracción localizada en el lugar de las emisiones químicas. Si no se usa ventilación por extracción localizada ni se encierran las operaciones, deben usarse respiradores.
- * Use ropa de trabajo protectora.
- * Si el **cianógeno licuado** entra en contacto con la piel, sumerja inmediatamente en agua tibia la parte del cuerpo afectada.
- * Exhiba información sobre los peligros y advertencias en el área de trabajo. Además, como parte de un esfuerzo

continuo de educación y capacitación, comunique toda la información sobre los riesgos de salud y seguridad del **cianógeno** a los trabajadores que pudieran estar expuestos.

 Esta Hoja Informativa es una fuente de información resumida sobre todos los riesgos potenciales para la salud, especialmente los más graves, que puedan resultar de la exposición. La duración de la exposición, la concentración de la substancia y otros factores pueden afectar su sensibilidad a cualquiera de los posibles efectos que se describen a continuación.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PARA LA SALUD

Efectos agudos sobre la salud

Es posible que los siguientes efectos agudos (a corto plazo) sobre la salud ocurran inmediatamente o poco tiempo después de la exposición al **cianógeno**:

- * El contacto puede causar graves irritaciones y quemaduras en la piel y los ojos, con la posibilidad de daño a los ojos.
- * Respirar el **cianógeno** puede irritar la nariz y la garganta.
- * La exposición al **cianógeno** puede causar *intoxicación por cianuro*, con dolor de cabeza, debilidad, confusión, náuseas, mareo, coma y hasta la muerte.

Efectos crónicos sobre la salud

Los siguientes efectos crónicos (a largo plazo) sobre la salud pueden ocurrir algún tiempo después de la exposición al **cianógeno** y durar meses o años:

Riesgo de cáncer

- * Según la información de que actualmente dispone el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey, no se han realizado pruebas para determinar si el **cianógeno** tiene la capacidad de causar cáncer en animales.

Riesgo para la reproducción

- * Según la información de que actualmente dispone el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey, no se han realizado pruebas para determinar si el **cianógeno** tiene la capacidad de afectar la reproducción.

Otros efectos a largo plazo

- * Es posible que el **cianógeno** cause un aumento de tamaño de la glándula tiroides y que afecte al sistema nervioso.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Exámenes médicos

Antes de comenzar un trabajo y a intervalos regulares durante su empleo, se recomienda lo siguiente:

- * Niveles de tiocianato en suero y orina.

Si se desarrollan síntomas o se sospecha la sobreexposición, se recomienda lo siguiente:

- * Examen de la glándula tiroides.
- * Examen del sistema nervioso.

Toda evaluación debe incluir un cuidadoso historial de los síntomas anteriores y actuales, junto con un examen. Los exámenes médicos que buscan daños ya causados no sirven como sustituto del control de la exposición.

Pida fotocopias de sus exámenes médicos. Ud. tiene el derecho legal a esta información bajo la norma de la OSHA: 29 CFR 1910.1020.

Exposiciones combinadas

- * El humo del cigarrillo contiene cierta cantidad de *cianuro* y es posible que aumente el nivel total de *cianuro* en la sangre y la orina.

CONTROLES Y PRÁCTICAS LABORALES

A menos que se pueda reemplazar una substancia peligrosa por una substancia menos tóxica, los **CONTROLES DE INGENIERÍA** son la manera más efectiva de reducir la exposición. La mejor protección es encerrar las operaciones y/o proveer ventilación por extracción localizada en el lugar de las emisiones químicas. También puede reducirse la exposición si se aíslan las operaciones. El uso de respiradores o equipos de protección es menos efectivo que los controles mencionados arriba, pero a veces es necesario.

Al evaluar los controles existentes en su lugar de trabajo, considere: (1) cuán peligrosa es la substancia; (2) la cantidad de substancia emitida en el lugar de trabajo y (3) la posibilidad de que haya contacto perjudicial para la piel o los ojos. Debe haber controles especiales para las substancias químicas altamente tóxicas o si existe la posibilidad de exposición significativa de la piel, los ojos o el sistema respiratorio.

Además, se recomiendan los siguientes controles:

- * Donde sea posible, transfiera el **cianógeno** automáticamente desde los cilindros u otros recipientes de almacenamiento a los recipientes de procesamiento.
- * Antes de entrar en un espacio confinado donde quizás haya **cianógeno**, asegúrese que no haya una concentración explosiva.
- * La OSHA exige controles de ingeniería específicos para esta substancia química. Véase la norma de la OSHA: 29 CFR 1910.101 con referencia a los gases comprimidos.

Las buenas **PRÁCTICAS LABORALES** pueden facilitar la reducción de exposiciones peligrosas. Se recomiendan las siguientes prácticas laborales:

- * Los trabajadores cuya ropa ha sido contaminada por **cianógeno** deben cambiarse y ponerse ropa limpia sin demora.
- * La ropa mojada debe quitarse de inmediato.
- * La ropa de trabajo contaminada debe ser lavada por individuos que estén informados acerca de los peligros de la exposición al **cianógeno**.
- * El área de trabajo inmediata debe estar provista de lavaojos para uso de emergencia.
- * Si existe la posibilidad de exposición de la piel, deben suministrarse instalaciones de duchas de emergencia.
- * Si el **cianógeno** entra en contacto con la piel, lávese o dúchese inmediatamente para eliminar la sustancia química. Al término del turno laboral, lávese cualquier parte del cuerpo que pueda haber estado en contacto con el **cianógeno**, aunque Ud. no esté seguro si hubo contacto con la piel.
- * No coma, fume o beba donde se manipula, procesa o almacena el **cianógeno**, pues puede tragarse la sustancia química. Lávese las manos cuidadosamente antes de comer, beber, maquillarse, fumar o ir al baño.

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

ES MEJOR TENER CONTROLES EN EL LUGAR DE TRABAJO QUE USAR EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL. Sin embargo, para algunos trabajos (tales como trabajos al aire libre, trabajos en un área confinada, trabajos que se hacen sólo de vez en cuando, o trabajos realizados mientras se instalan los controles en el lugar de trabajo), es posible que sea apropiado usar un equipo de protección individual.

La norma de la OSHA: 29 CFR 1910.132, exige a los empleadores que determinen el equipo de protección individual apropiado para cada situación riesgosa y que capaciten a sus empleados sobre cómo y cuándo usar equipo de protección.

Las siguientes recomendaciones sirven sólo de guía y quizás no se apliquen a todas las situaciones.

Vestimenta

- * Evite el contacto de la piel con el **cianógeno**. Use guantes y ropa de protección. Los proveedores y/o fabricantes de equipos de seguridad pueden suministrar recomendaciones acerca del material para guantes y/o vestimenta que provea la mayor protección para su función laboral.
- * Toda la ropa de protección (trajes, guantes, calzado, protección para la cabeza) debe estar limpia, disponible todos los días y debe ponerse antes de comenzar a trabajar.
- * Si existe la posibilidad de exposición a equipos, líquidos, o vapores fríos, los empleados deben estar provistos con vestimenta especial, diseñada para impedir la congelación de los tejidos corporales.

Protección para los ojos

- * Cuando trabaje donde hay humos, gases o vapores, use gafas de protección resistentes al impacto y sin ventilación.
- * Cuando trabaje con sustancias corrosivas, altamente irritantes o tóxicas use una careta, junto con gafas de protección.
- * Cuando trabaje con esta sustancia, no use lentes de contacto.

Protección respiratoria

EL USO INCORRECTO DE LOS RESPIRADORES ES PELIGROSO. Este equipo sólo debe usarse si el empleador tiene un programa por escrito que tome en cuenta las condiciones laborales, los requisitos de capacitación de los trabajadores, las pruebas de ajuste de los respiradores y los exámenes médicos, según se describen en la norma de la OSHA: 29 CFR 1910.134.

- * Donde exista un potencial de exposición por encima de **10 ppm**, use un respirador de pieza facial completa, con suministro de aire, aprobado por la MSHA/el NIOSH, operado en una modalidad de presión-demanda u otra modalidad de presión positiva. Para mayor protección, úselo en combinación con un aparato de respiración autónomo con cilindro de escape, operado en una modalidad de presión-demanda u otra modalidad de presión positiva.

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- * Antes de trabajar con el **cianógeno**, debe estar capacitado en el almacenamiento y la manipulación apropiados de esta sustancia química.
- * El **cianógeno** debe almacenarse para evitar el contacto con el **ÓXIDO DE DICLORO; OXÍGENO; OZONO;** los **AGENTES OXIDANTES** (tales como **PERCLORATOS, PERÓXIDOS, PERMANGANATOS, CLORATOS, NITRATOS, CLORO, BROMO y FLÚOR;** **ÁCIDOS FUERTES** (tales como el **CLORHÍDRICO, SULFÚRICO y NÍTRICO;** y la **SAL DE NITRITO** ya que ocurren reacciones violentas.
- * Almacene en recipientes bien cerrados, en un área fresca, bien ventilada y lejos del **AGUA, la LUZ DEL SOL y del VAPOR DE AGUA.**
- * Las fuentes de ignición, tales como el fumar y las llamas abiertas, están prohibidas donde se usa, maneja o almacena el **cianógeno**.
- * Los recipientes de metal que se usan en el traslado de **cianógeno** deberían estar conectados a tierra y entre sí.
- * Use solamente equipos y herramientas que no produzcan chispas, especialmente al abrir y cerrar envases de **cianógeno**.
- * Dondequiera que se use, maneje, fabrique o almacene el **cianógeno**, use equipos y accesorios eléctricos a prueba de explosión.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- P: Si sufro efectos agudos sobre mi salud ahora, ¿sufiré efectos crónicos más adelante?
- R: No siempre. La mayoría de los efectos crónicos (a largo plazo) resultan de exposiciones repetidas a una sustancia química.
- P: ¿Puedo tener efectos a largo plazo sin haber tenido jamás efectos a corto plazo?
- R: Sí, ya que los efectos a largo plazo pueden deberse a exposiciones repetidas a una sustancia química, a niveles que no son suficientemente altos como para enfermarle de inmediato.
- P: ¿Qué probabilidades tengo de enfermarme después de haber estado expuesto a sustancias químicas?
- R: Cuanto mayor sea la exposición, más aumentará la probabilidad de enfermarse debido a sustancias químicas. La medida de la exposición está determinada por la duración de la exposición y la cantidad de material a la cual la persona está expuesta.
- P: ¿Cuándo es más probable que ocurran las exposiciones más altas?
- R: Las condiciones que aumentan el riesgo de exposición incluyen procesos físicos y mecánicos (calentamiento, vaciado, rociado, y derrames y evaporación a partir de superficies grandes, tales como recipientes abiertos) y exposiciones en espacios confinados (cubas, reactores, calderas, cuartos pequeños, etc.).
- P: ¿Es mayor el riesgo de enfermarse para los trabajadores que para los miembros de la comunidad?
- R: Sí. Las exposiciones en la comunidad, salvo posiblemente en el caso de incendios o derrames, generalmente son mucho más bajas que las que ocurren en el lugar de trabajo. Sin embargo, los miembros de una comunidad pueden estar expuestos por largos períodos de tiempo a agua contaminada así como también a productos químicos en el aire, lo que podría ser problemático para los niños o las personas que ya están enfermas.

La siguiente información puede obtenerse a través del:

New Jersey Department of Health and Senior Services
Occupational Health Service
PO Box 360
Trenton, NJ 08625-0360
(609) 984-1863
(609) 984-7407 (fax)

Dirección web: <http://www.state.nj.us/health/eoh/odisweb>

Información sobre la higiene industrial

Los higienistas industriales están a su disposición para contestar sus preguntas acerca del control de las exposiciones a sustancias químicas mediante el uso de ventilación exhaustiva, prácticas laborales específicas, buenas prácticas de limpieza y mantenimiento, buenas prácticas de higiene, y equipo de protección individual, que incluye los respiradores. Además, pueden facilitar la interpretación de los resultados de datos obtenidos en encuestas e inventarios sobre la higiene industrial.

Evaluación médica

Si Ud. cree que se está enfermando debido a la exposición a sustancias químicas en su lugar de trabajo, puede llamar al Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey (New Jersey Department of Health and Senior Services), Servicio de Salud en el Trabajo (Occupational Health Service), que podrá ayudarle a encontrar la información que necesite.

Presentaciones públicas

Se pueden organizar presentaciones y programas educativos sobre la salud ocupacional o la Ley del Derecho a Saber para sindicatos, asociaciones comerciales y otros grupos.

Información y recursos del programa Derecho a Saber

La Línea de Información del programa Derecho a Saber es (609) 984-2202. La persona que conteste puede responder a sus preguntas sobre la identidad de las sustancias químicas y sus efectos potenciales sobre la salud, la lista de los materiales educativos sobre la salud ocupacional, las referencias usadas para preparar las Hojas Informativas, la preparación del inventario del Derecho a Saber, los programas de educación y capacitación, y los requisitos de rotulación. Además, puede proporcionarle información general sobre la Ley del Derecho a Saber. Las violaciones a dicha ley deben ser comunicadas al (609) 984-2202.

DEFINICIONES

La **ACGIH** es la Conferencia Estadounidense de Higienistas Industriales Gubernamentales (American Conference of Governmental Industrial Hygienists). Recomienda los límites máximos de exposición (los TLV) a sustancias químicas en el lugar de trabajo.

Un **carcinógeno** es una sustancia que causa cáncer.

El número **CAS** es el número único de identificación asignado a una sustancia química por el Servicio de Resúmenes Químicos (Chemical Abstracts Service).

El **CFR** es el *Código de regulaciones federales (Code of Federal Regulations)*, que consta de los reglamentos del gobierno estadounidense.

Una sustancia **combustible** es un sólido, líquido o gas que se quema.

Una sustancia **corrosiva** es un gas, líquido o sólido que causa daño irreversible a sus envases o al tejido humano.

El **DEP** es el Departamento de Protección al Medio Ambiente de New Jersey (Department of Environmental Protection).

El **DOT** es el Departamento de Transporte (Department of Transportation), la agencia federal que regula el transporte de sustancias químicas.

La **EPA** es la Agencia de Protección al Medio Ambiente (Environmental Protection Agency), la agencia federal responsable de regular peligros ambientales.

La **FDA** es la Administración de Alimentos y Fármacos (Food and Drug Administration), la agencia federal que regula alimentos, fármacos, aparatos médicos, productos biológicos, cosméticos, fármacos y alimentos para animales, y productos radiológicos.

Un **feto** es un ser humano o animal no nacido.

La **GRENA** es la *Guía norteamericana de respuesta en caso de emergencia*. Ha sido realizada en conjunto por Transporte Canadá (Transport Canada), el Departamento de Transporte Estadounidense (DOT) y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México. Es una guía para los que responden primero a un incidente de transporte, para que puedan identificar los peligros específicos o generales del material involucrado, y para que puedan protegerse a ellos mismos así como al público en general durante la fase inicial de respuesta al incidente.

El **HHAG** es el Grupo de Evaluación de la Salud Humana (Human Health Assessment Group) de la EPA federal.

La **IARC** es la Agencia Internacional para Investigaciones sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer), que consta de un grupo científico que clasifica las sustancias químicas según su potencial de causar cáncer.

Una sustancia **inflamable** es un sólido, líquido, vapor o gas que se enciende fácilmente y se quema rápidamente.

mg/m³ significa miligramos de una sustancia química por metro cúbico de aire. Es una medida de concentración (peso/volumen).

Una sustancia **miscible** es un líquido o gas que se disuelve uniformemente en otro líquido o gas.

La **MSHA** es la Administración de Salud y Seguridad de Minas, la agencia federal que regula la minería. También evalúa y aprueba los respiradores.

Un **mutágeno** es una sustancia que causa mutaciones. Una **mutación** es un cambio en el material genético de una célula del organismo. Las mutaciones pueden llevar a malformaciones en recién nacidos, abortos espontáneos o cáncer.

La **NFPA** es la Asociación Nacional para la Protección contra Incendios (National Fire Protection Association). Clasifica las sustancias según su riesgo de incendio y explosión.

El **NIOSH** es el Instituto Nacional para la Salud y Seguridad en el Trabajo (National Institute for Occupational Safety and Health). Prueba equipos, evalúa y aprueba los respiradores, realiza estudios sobre los peligros laborales y propone normas a la OSHA.

La **NRC** es la Comisión Reguladora Nuclear (Nuclear Regulatory Commission), una agencia federal que regula las plantas nucleares comerciales y el uso civil de materiales nucleares.

El **NTP** es el Programa Nacional de Toxicología (National Toxicology Program), que examina los productos químicos y evalúa las evidencias de cáncer.

La **OSHA** es la Administración de Salud y Seguridad en el Trabajo (Occupational Safety and Health Administration), la agencia federal que promulga las normas de salud y seguridad y exige el cumplimiento de dichas normas.

El **PEL** es el Límite de Exposición Permitido, que puede ser exigido por la OSHA.

La **PIH** es la designación que el DOT asigna a las sustancias químicas que presentan un Peligro de Intoxicación por Inhalación (Poison Inhalation Hazard).

ppm significa partes de una sustancia por un millón de partes de aire. Es una medida de concentración por volumen de aire.

La **presión de vapor** es una medida de la facilidad con la que un líquido o sólido se mezcla con el aire en su superficie. Una presión de vapor más alta indica una concentración más alta de la sustancia en el aire, y por lo tanto aumenta la probabilidad de inhalarla.

El **punto de inflamabilidad** es la temperatura a la cual un líquido o sólido emite vapores que pueden formar una mezcla inflamable con el aire.

Una sustancia **reactiva** es un sólido, líquido o gas que emite energía, bajo ciertas condiciones.

El **STEL** es el Límite de Exposición a Corto Plazo (Short-Term Exposure Limit), que se mide durante un período de 15 minutos y que nunca debe excederse durante el día laboral.

Un **teratógeno** es una sustancia que causa daño al feto y malformaciones en recién nacidos.

El **TLV** es el Valor Umbral Límite (Threshold Limit Value), el límite de exposición laboral recomendado por la ACGIH.

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Nombre común: CIANÓGENO

Número DOT: UN 1026

Código GRENA: 119

Número CAS: 460-19-5

Table with 3 columns: Evaluación del riesgo, NJDHSS, NFPA. Rows: INFLAMABILIDAD, REACTIVIDAD, and a detailed hazard description: INFLAMABLE Y REACTIVO AL INCENDIARSE, SE PRODUCEN GASES TÓXICOS. AL INCENDIARSE, LOS RECIPIENTES PUEDEN EXPLOTAR.

Claves para la evaluación del riesgo: 0=mínimo; 1=leve; 2=moderado; 3=grave; 4=extremo

PELIGROS DE INCENDIO

- * El cianógeno es un GAS INFLAMABLE que quema con una llama de tinte púrpúreo.
* Detenga el flujo de gas.
* Use agua rociada para reducir los vapores.
* AL INCENDIARSE, SE PRODUCEN GASES TÓXICOS, entre ellos los óxidos de nitrógeno y cianuro de hidrógeno.
* AL INCENDIARSE, LOS RECIPIENTES PUEDEN EXPLOTAR.
* Use agua rociada para mantener fríos los recipientes expuestos al incendio.
* Si son los empleados quienes deben extinguir los incendios, deben estar capacitados y equipados, de acuerdo con lo establecido en la norma de la OSHA: 29 CFR 1910.156.

DERRAMES Y EMERGENCIAS

En caso de escape de cianógeno, tome las siguientes medidas:

- * Evacue a toda persona que no use equipo de protección desde el área del escape, hasta que se complete la limpieza.
* Retire toda fuente de ignición.
* Ventile el área del escape para dispersar los gases.
* Detenga el flujo de gas. Si la fuente de escape es un cilindro y no se puede parar la pérdida en ese lugar, retire el cilindro de escape hacia un lugar seguro, al aire libre, y repare el escape o deje que se vacíe el cilindro.
* Ventile y lave el área después de que se haya completado la limpieza.
* Mantenga el cianógeno fuera de espacios confinados, como una alcantarilla, por la posibilidad de explosión, a no ser que el espacio confinado esté diseñado para impedir la acumulación de concentraciones explosivas.
* Quizás sea necesario contener y eliminar el cianógeno como DESECHO PELIGROSO. Para obtener recomendaciones específicas, póngase en contacto con el Departamento de Protección al Medio Ambiente (DEP) de su estado, o con su oficina regional de la Agencia de Protección al Medio Ambiente (EPA) federal.
* Si se requiere que los empleados limpien los derrames, deben estar capacitados y equipados adecuadamente. Es posible que sea aplicable la norma de la OSHA: 29 CFR 1910.120(q).

EN CASO DE GRANDES DERRAMES O INCENDIOS llame inmediatamente a los bomberos de su localidad. Ud. puede pedir información de emergencia a: CHEMTREC: 1-800-424-9300 LÍNEA DE EMERGENCIA DEL NJDEP: 1-877-927-6337

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

(Consulte la página 3.)

PRIMEROS AUXILIOS

Para INFORMACIÓN SOBRE INTOXICACIONES llame al 1-800-222-1222

Contacto con los ojos

- * Enjuague los ojos inmediatamente con grandes cantidades de agua por un mínimo de 15 minutos, levantando de vez en cuando los párpados superiores e inferiores. Busque de inmediato atención médica.

Contacto con la piel

- * Qútese la ropa contaminada rápidamente. Lávese la piel contaminada inmediatamente con grandes cantidades de jabón y agua.
* Sumerja la parte afectada en agua tibia. Busque atención médica.

Respiración

- * Retire a la persona del lugar de la exposición.
* Inicie la respiración de rescate (utilizando precauciones universales) si la respiración se ha detenido y la RCP (reanimación cardiopulmonar) si la acción del corazón se ha detenido.
* Traslade sin demora a la víctima a un centro de atención médica.

Antídotos y procedimientos especiales

- * Use cápsulas de nitrato de amilo si se desarrollan síntomas. Todos los empleados que trabajan en el área de posible exposición deben recibir regularmente capacitación en el tratamiento de emergencias de intoxicación por cianuro y en la RCP. Un botiquín de antídotos para el cianuro DEBE ESTAR rápidamente asequible y sus contenidos DEBEN SER reemplazados cada 1 a 2 años para asegurar que no se hayan vencido.

DATOS FÍSICOS

Presión de vapor: 750 mm Hg a -6°F (-21°C)

Solubilidad en agua: Soluble

OTROS NOMBRES USADOS CON FRECUENCIA

Nombre químico:

Etanodinitrilo

Otros nombres:

Dicián; monocianógeno; prusita

Esta información no debe ser copiada ni vendida con propósitos comerciales.

NJ DEPARTMENT OF HEALTH AND SENIOR SERVICES

Right To Know Program

PO Box 368, Trenton, NJ 08625-0368

(609) 984-2202